

DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



Versión de la aplicación: 1.0

Sumario

INTRODUCCIÓN.....	2
REQUISITOS PARA LA INSTALACIÓN.....	3
PROCESO DE INSTALACIÓN.....	4
PERSONALIZACIÓN DEL ENTORNO.....	5

INTRODUCCIÓN

Junto a la información publicada a través los Portales de Transparencia, la ciudadanía puede también solicitar el acceso a diversos aspectos de tu actividad ejerciendo su derecho a conocer el funcionamiento de tu Ayuntamiento

A través de esta herramienta, desarrollada por la Diputación de Castellón, se pueden tramitar las solicitudes de acceso a la información pública que se presenten en una entidad, con pleno respeto a la normativa tanto de transparencia como de protección de datos de carácter personal, atendiendo al cumplimiento de su finalidad y límites.

REQUISITOS PARA LA INSTALACIÓN

La plataforma es un servicio web y por tanto ha de ser ejecutada por un servidor web HTTP de tipo Apache.

Las características que debe tener el servidor son similares a las requeridas por otras plataformas más difundidas como WordPress, Drupal o Magento. Las características básicas son las siguientes:

- PHP versión 7 o superior.
- MySQL versión 5.7 o superior.
- Certificado HTTPS

En cuanto a espacio en disco y disponibilidad de memoria, la plataforma ocupa menos de 200 Mb y no tiene altas exigencias en cuanto al uso de memoria RAM.

Toda la plataforma está realizada con PHP y no existe ningún módulo compilado o inaccesible. Todo el código fuente se adjunta en un fichero .ZIP, denominado '**derechoacceso.zip**', de forma complementaria a esta documentación.

De igual modo se adjunta un respaldo de la base de datos utilizada, con el nombre de '**derechoacceso.sql**'.

PROCESO DE INSTALACIÓN

Para realizar la instalación en un servidor web deben seguirse los siguientes pasos:

- 1.- Copiar los archivos contenidos en el fichero '**derechoacceso.zip**' en la carpeta del servidor.
- 2.- Crear una base de datos MySQL en el servidor y obtener las credenciales de acceso de las mismas.
- 3.- Editar el fichero `tinymvc\myapp\configs\config_database.php`, añadiendo las credenciales de la base de datos recién creada.
- 4.- Restaurar los datos del fichero '**derechoacceso.sql**' en la base de datos recién creada.
- 5.- Acceder a la tabla 'ai_entornos' de la base de datos y añadir el dominio o subdominio en el que será ejecutada la plataforma dentro del campo "subdominio" de dicha tabla.
- 6.- Asegurarse de que la carpeta 'uploads' tiene permisos de escritura en el servidor.

Una vez se han realizado estos pasos se puede acceder al dominio o subdominio para mostrar la parte pública de la plataforma.

Para entrar dentro entorno de administración y personalización de la herramienta se debe acceder a la siguiente URL:

<https://nombrededominio.ext/admin/>

Donde `nombrededominio.ext` corresponde al dominio o subdominio en el que se ha instalado la plataforma y que previamente ha sido definido en el punto 5 de esta misma sección del manual.

Las credenciales de acceso para validarse en la plataforma como administrador son:

usuario: admin
contraseña: admin

NOTA: Una vez dentro de la plataforma se recomienda entrar en el módulo usuarios y editar el usuario admin para otorgarle otras credenciales de acceso.

PERSONALIZACIÓN DEL ENTORNO

Una vez se accede al panel de control se debe personalizar el entorno accediendo al módulo AJUSTES que se encuentra en el menú lateral:



Dentro de dicho módulo y siguiendo las instrucciones de la propia aplicación se pueden personalizar el logo de la entidad, la imagen principal, los textos de la página de inicio, las cabeceras, etc.

AJUSTES GENERALES PÁGINA DE INICIO LOGO IMAGEN PRINCIPAL CABECERA

TÍTULO DEL SITIO WEB

Tratamiento de las solicitudes de acceso a la información pública

COLOR PRINCIPAL DE LA PLATAFORMA. SELECCIONE UN COLOR O INTRODUZCA UN VALOR HEXADECIMAL



¿EXISTE UN IDIOMA SECUNDARIO?

No



IDIOMA SECUNDARIO

--



En el caso de seleccionar un idioma secundario aparecerá nuevo contenido a traducir para incorporar dicho idioma secundario dentro de la plataforma.

Los contenidos a traducir serían los siguientes:

- Dentro del módulo de AJUSTES aparecerá una nueva pestaña para incorporar los textos de la página de inicio para el nuevo idioma secundario definido.

AJUSTES GENERALES PÁGINA DE INICIO **PÁGINA DE INICIO (EU)** LOGO IMAGEN PRINCIPAL CABECERA

- Aparece un nuevo módulo en el menú lateral, denominado CADENAS DE TRADUCCIÓN que permite incorporar la traducción de pequeñas cadenas de texto utilizadas en la plataforma.

- Dentro del módulo de FORMULARIOS se deberán editar cada uno de los formularios para incorporar su nombre traducido.

Ref	Título	Preguntas	
F1	Derecho de Acceso I - Forma de solicitud	7	    
F2	Derecho de acceso II - Determinar la Norma Aplicable	19	    
F3	Derecho de acceso III - Límites del Art. 14 LT	3	    
F4	Derecho de acceso IV - Formalización de acceso en base a la resolución estimatoria.	12	    

También deberán editarse todas las preguntas dentro del formulario para poder incorporar sus traducciones. Se accederá al listado de preguntas haciendo clic en el siguiente icono:

Ref	Título	Preguntas	
F1	Derecho de Acceso I - Forma de solicitud	7	    
F2	Derecho de acceso II - Determinar la Norma Aplicable	19	    
F3	Derecho de acceso III - Límites del Art. 14 LT	3	    
F4	Derecho de acceso IV - Formalización de acceso en base a la resolución estimatoria.	12	    

Una vez dentro del listado de preguntas deberá editarse cada pregunta para realizar la traducción. Asimismo también se deberá acceder a cada una de las opciones de la pregunta para añadir también sus respectivas traducciones.

CONTENIDO **CONTENIDO (EU)** OPCIONES

NUEVA OPCIÓN

Opción	Acción a realizar	Acciones
Forma electrónica	VISIBILIZAR UNA PREGUNTA PR2.- Forma electrónica: ¿Identifica de forma suficiente la información requerida?	 
Ningún sistema específico de relación	VISIBILIZAR UNA PREGUNTA PR4.- No específico: ¿Identifica de forma suficiente la información requerida?	 
Forma no electrónica	VISIBILIZAR UNA PREGUNTA PR5.- No electrónica: ¿Identifica de forma suficiente la información requerida?	 

Por último será necesario acceder a cada una de las respuestas dentro de cada formulario para proceder del mismo modo que en las preguntas a realizar su traducción.

Mostrar 50 registros Buscar:

Ref	Título	Preguntas	
F1	Derecho de Acceso I - Forma de solicitud	7	    
F2	Derecho de acceso II - Determinar la Norma Aplicable	19	    
F3	Derecho de acceso III - Límites del Art. 14 LT	3	    
F4	Derecho de acceso IV - Formalización de acceso en base a la resolución estimatoria.	12	    